

EN VALENCIA.

Un año. 80 rs.
Seis meses. 45
Tres meses. 25
Un mes. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre-
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José María, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Epifanio, obispo y mártir.
San Epifanio, se sabe por algunas tradiciones, y según escribe Baronio, que fue obispo. Son tan confusas y escasas las noticias que se han encontrado acerca de este Santo, que no se han podido averiguar de dónde fue natural, ni de qué iglesia fue obispo. El Martirologio Romano expresa que padeció martirio en África, con bonito, Rufino y otros tres compañeros. Añade que, habiendo sido perseguido con la crueldad que acostumbraban, luego que pusieron preso a nuestro Santo, fueron tantos los ardores de que se valiera los infelices para que Epifanio dejase la fe católica y abrazase sus ritos, que más tormentos y penas le hicieron pasar en estas controversias, que en su mismo martirio. Vista por los herejes su constancia, y que con su santidad y celo no solo los confundía, sino que igualmente convertía a muchos, hallándole desecho de poder, le colgaron de una escarpija por las espaldas, y a los Santos compañeros los atoró y asolaron. Estas son las únicas noticias que nos ha dejado los historiadores acerca de la vida de este Santo obispo.

SANTO DE MAÑANA. Los Dolores de Nuestra Señora, San Amancio, obispo, y el Beato Nicolás de San Agustín.

ANIMA.—NO SE PUEDE COMER CARNE.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empezarán en la iglesia del convento de Nuestra Señora al Pie de la Cruz; se descubrió a SU DIVINA MAJESTAD a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.
Todos los días de Cuarenta al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicación de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dns y la exposición del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mío!».

Los sermones estarán a cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre a desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Iglesia de San Juan del Hospital.

Santos ejercicios que bajo la dirección de los Reverendos Padres José Pedro y Francisco Llopart, de la Compañía de Jesús, se celebrarán en dicha iglesia de esta ciudad, solo para hombres.

Dieron principio el día 31 del pasado mes de marzo, y continuarán hasta el día 8 de abril inclusive, por el orden que sigue: Cada día, al anochecer, se rezará el Santo Rosario; luego plática doctrinal, y terminada ésta, se hará la meditación sobre una verdad eterna, alternando unos y otros ejercicios con algunos cánticos religiosos.

La Asociación de Católicos, juventud Católica y Conferencias de San Vicente de Paul, invitan a cuantos quieran asistir a dichos ejercicios, epe-
rando de los concurrentes que lo harán con la puntualidad y espíritu de recogimiento con que lo han hecho en los años anteriores. La Comunidad general será el día 8 de abril, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, en el mismo templo, a las siete de su mañana.

Parroquial Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.

Solemne Septenario que consagra la asociación de señoras, fundada en dicha iglesia, a su Madre y Patrona María Santísima de los Dolores, en el presente año 1881.

Hoy jueves 7, predicará el sexto Dolor el Sr. Dr. D. José Dauder, presbítero, Vice-Rector del Seminario Conciliar Central de esta ciudad.

Mañana viernes 8, propio de la festividad, a las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general que celebrará el Sr. D. Sabas Galiana, cura párroco de esta iglesia; concluida se sorteará una medalla para las señoras asociadas presentes; a las diez y media la solemnidad que cantará el M. Ilustre Sr. Dr. D. José Calvo Aparicio, presbítero, visitador general de este Arzobispado, y pronunciará el pater noster el Sr. Dr. D. Vicente Soriano, presbítero, Coadjutor de la parroquia y patricular de San Bartolomé y predicador de la actual Cuarenta en esta parroquia; y por la tarde predicará el «séptimo Dolor» el M. Ilustre Sr. Dr. D. Baltasar de los Reyes Palmero, canónigo prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y Rector de espresado Seminario.

Convento del Pie de la Cruz.
Devoto y solemne Septenario que a María Santísima de los Dolores, consagra dicha Comunidad de religiosas Servitas, en unión de algunas personas devotas en el presente año 1881, comenzando desde el 3 hasta el 9 de abril, a las cinco de la tarde, espuesto S. D. M., siguiendo el sermón y concluyendo con la reserva.

Hoy jueves, día quinto, 7 de abril, y primero de Cuarenta-Horas; por la mañana, a las nueve y media, Misa y sermón por la Comunidad indicada a sus padres fundadores; predicará en dicha función D. Juan Bautista Orts y Pérez, y por la tarde, a la hora de costumbre, predicará el quinto Dolor el Sr. Dr. D. José Sáez; asueto, el Dolor que tuvo la Virgen en la Crucifixión de su divino Hijo.

Mañana viernes 8 de abril, y segundo de Cuarenta-Horas; por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez y media la solemnidad por los hermanos terceros; predicará el Sr. Dr. D. Joaquín Vera, y por la tarde, a la hora de costumbre, predicará el sexto Dolor el Sr. Dr. D. José Sáez; asueto, el Dolor que tuvo la Virgen en el desdoblamiento de su Hijo de la Cruz.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).
Solemne Septenario que consagran varios devotos a María Santísima de los Dolores en dicha capilla en el presente año 1881.

Hoy jueves 7, será el asueto del sexto Dolor, cuando bajaron el cuerpo del Hijo de Dios de la Cruz, y lo pusieron en los brazos de la Soberana Madre.

Mañana viernes 8, a las siete y media, Misa de Comunión general, a intención de una señora devota, por los difuntos de su familia. A las once, se cantará una Misa solemne, a censuras de una persona devota. Por la tarde, concluyendo el Septenario, será el asueto del séptimo Dolor, cuando quitaron de los brazos de la Santísima Virgen a su querido Hijo, para ponerle en el sepulcro.

Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Solemne y devoto septenario que en memoria de los siete principales dolores de la Santísima Virgen, se celebra en dicha Real Capilla, patrona de esta ciudad y Reino de Valencia, en el presente año 1881.

Hoy jueves 7 de abril, sexto del Septenario; predicará el «sexto Dolor de la Santísima Virgen» recibiendo en sus brazos a su Santísimo Hijo muerto en la Cruz, el Padre Luis Mies, de la Compañía de Jesús.

Mañana viernes 8 de abril, último del Septenario; predicará el «séptimo Dolor de la Santísima Virgen» hablando en su soledad la muerte de su divino Hijo «seguetado» el mencionado P. Antonio de Ornela.

Iglesia de Santa Mónica.

Devoto y solemne septenario que en honor de la Santísima Virgen de los Dolores consagra anualmente la asociación de señoras de la calle de Sagunto.

Hoy jueves, sexto día del Septenario, predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero; seguirán las oraciones propias del septenario, los Dolores cantados por escogidos voces, concluyendo con el motete Domine Jesu-Christe y sorteo de escapularios.

Mañana viernes, último del septenario. En este día celebra la Asociación y señoras ciavarias su fiesta principal. Por la mañana a las ocho Misa de Comunión general con órgano y cánticos. A las diez y media, la solemnidad con orquesta y sermón que dirá D. Ezequiel María Esteve, presbítero, Coadjutor de esta iglesia; por la tarde a las cinco y media, predicará el Sr. D. Vicente Soriano, presbítero, Coadjutor de San Bartolomé; seguirán las oraciones propias del septenario, los Dolores cantados por escogidos voces, concluyendo con el motete Domine Jesu-Christe y sorteo de escapularios.

En este día se sortearán las medallas de plata de costumbre.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

7 de abril.—La discreción, dice San Antonio Abad, es una virtud sin la cual dejan las otras de serlo; sin ella, ni la misma devoción es una virtud, si es que pueda haber verdadera devoción sin santa y verdadera discreción.

LA VOZ DE LOS PRELADOS.

CONTESTACION DEL ILMO. SR. OBISPO DE LA HABANA.

Excmos. señores Condes de Orgaz, de Guadalupe, de Cañal Argüelles, Marqueses de Mirabel, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Leon Carbonero y Sol y D. Leon Galiano y de Vera.

Muy señores míos y de todo mi aprecio: Con fecha 20 de febrero próximo pasado recibí la muy notable carta circular que ustedes han tenido la bondad de dirigirme, explicando el pensamiento contenido en la felicitación que, en unión de católicos de distintos campos políticos, y de otros que no figuran en ninguno, han enviado ustedes al Rdo. Obispo de Angers, Mons. Freppel, que ha proclamado en Francia la necesidad de la unión de los católicos para defender los intereses religiosos, combatidos por la revolución.

El proyecto de Unión Católica que ustedes han iniciado, con la aprobación del Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, es digno de elogio, ya por la declaración que ustedes hacen de aceptar universalmente como credo y norma de conducta la doctrina del «Syllabus», cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos, ya por el acto verdaderamente católico de ponerse bajo la dirección y guía de los legítimos pastores y maestros, a quienes ha puesto el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.

Yo felicito a ustedes por su gran pensamiento de sobreponer a toda la doctrina de la fe, y por el nobilísimo propósito de no hacer nunca solidaria la causa de la Iglesia con ninguna otra causa, ni mucho menos amalgamar y confundir los intereses de la política con los de la Religión.

Aplaudo la Unión, con tal que sea mas en obras que en palabras, netamente católica, y aunque indigno Prelado de esta Sede de Santiago de Cuba, ofrezco a ustedes mi mas eficaz cooperación a tan buena obra, imploro humildemente del Padre de las misericordias la mas copiosa bendición para los que tomen parte en ella, y me encomiendo a las oraciones de ustedes, de quienes soy con la mas distinguida consideración atento y seguro servidor, in Sacro Cordis Jesu.

El Arzobispo.

Santiago de Cuba, 2 de marzo de 1881.

SOMOS ULTRAMONTANOS Y CLERICALES.

Todos los que hoy hablan de ultramontanismo, ni siquiera saben lo que esta palabra significa. Pues, ¿por qué hablan? No lo saben. Se les dice que empleen esta palabra, y la emplean, sin conocer su historia ni averiguar siquiera cuál es su sentido. Así es, que no la defienden nunca, y siempre la usan en sentido vago, como para no comprometerse demasiado. Algunos, avanzando ya demasiado, llegan hasta decir que el ultramontanismo consiste en un espíritu religioso excesivo. Pero ¿dónde está ese espíritu religioso excesivo? Combatir hoy el espíritu religioso excesivo es lo mismo que ves-

tirse de verano por miedo al calor de diciembre o enero. ¿Cuán ridículos se muestran los liberales, enemigos irreconciliables de la Iglesia!

Pero, ¿qué historia y crítica la de los liberales! Los ignorantes, con los cuales no hay que contar para estas cosas, ya se sabe que son capaces de creer todo lo absurdo; pero por lo que atañe a las personas instruidas, estamos seguros de que no podrán leer la palabra ultramontanismo sin que asome a sus labios una sonrisa de compasión. La verdad es que, el que apelida a otro de ultramontanismo, sea quien sea, no perderá nada, si abandona por algún tiempo la pluma para dedicarse a leer y meditar. Por lo pronto, necesita estudiar la historia del ultramontanismo, y cuando la conozca bien, averiguar si lo que hoy se llama con ese nombre es idéntico o siquiera parecido a lo que antes llevaba el nombre de ultramontanismo.

Los autores más anti-ultramontanos de los siglos pasados, serían hoy considerados como discípulos de Suarez o Bolandino. Ahora se da el nombre de ultramontanismo a todo el que no es ateo o racionalista, a todo el que no tiene hacia el naturalismo o a la negación de la religión reverencia; a todo, en fin, el que cree en el orden sobrenatural, en la divina Providencia, en la vida futura, en la autoridad de la Iglesia, en la infalibilidad del romano Pontífice, a que condena los errores contenidos en las ochenta proposiciones del «Syllabus» y al que acepta las leyes impuestas por Dios al hombre. En una palabra, hoy se llama ultramontanismo todo el que, sin dejar de dar al César lo que es del César, da a Dios lo que es de Dios. Nosotros somos con todos estos, ultramontanos hasta la médula de los huesos.

Para no pasar en estos tiempos por ultramontanismo, se necesita olvidarse de Dios para darlo todo al César o al Estado, ser católicos de conveniencia, y encender una vela a San Miguel y dos al diablo, como lo practican los católicos liberales con toda su desverguenza.

Nos honran muchísimo los liberales sectarios, racionalistas y demagogos, a los católicos puros; al darnos ese dictado de ultramontanos, confiesan nuestro catolicismo en todo su esplendor, y ponen de manifiesto sus creencias, nulas en materia de Religión.

Además, en España, como en Suiza y como en Prusia, por ejemplo, se da el nombre de ultramontanismo a todo el que conserva una fe pura, que no sea nominal. Difíciles que los periódicos liberales no sepan esto. Si no lo saben, ¿cómo escriben? Y, si lo saben, ¿cómo dicen lo contrario? Es porque el sistema liberal es un conjunto de aberraciones singulares.

Por esto al combatir el ultramontanismo, llegan hasta el extremo, verdaderamente incoherente, de suponer que lo que hoy se llama así ha sido siempre funesto para España. Esto solo prueba que los liberales han olvidado por completo nuestra historia política y nuestra historia literaria. A no ser así, recordarian y dirían sin duda, que en los tiempos que ahora se llaman de ultramontanismo, era España la primera nación del mundo. También recordarian y confesarían que, por una coincidencia bastante notable, el siglo de oro del ultramontanismo fue también el siglo de oro de nuestra literatura.

Nuestros Cervantes, nuestros Lope de Vega, nuestros Calderón, etc., etc., acabaron, al acercarse los tiempos de los Rousseau y los Voltaire. En tiempo del ultramontanismo la diplomacia española ocupaba el primer puesto en los consejos diplomáticos del mundo. ¿Sucede hoy lo propio? En los mismos tiempos se hacía muy poco contra España y nada sin España. ¿Puede decirse hoy otro tanto, desde que el liberalismo la ha convertido en el escarnio y la burla de todas las naciones del globo? ¡Ya ven, pues, los liberales, cuánto daño hacia a España el ultramontanismo, o sea la política antipagana o católica en todo su esplendor!

Pero pasemos al segundo extremo de nuestro artículo. Todos los que claman hoy contra el «clericalismo» suelen aun verse en conflictos mas apurados. En efecto, ¿qué entienden los liberales por «clericalismo»? Este o no es nada, o es un sistema en el cual el elemento civil no puede ser nada, porque en todo prepondera el Clero.

¿Dónde está hoy este poder? ¿Es rico el Clero? No, porque el liberalismo, por medio de esa mal llamada desamortización, le ha arrebatado y privado de todos sus bienes. ¿Tiene a su cargo la enseñanza? No, porque las nuevas leyes han confiado a la potestad civil las escuelas de primeras letras, los institutos, las universidades, los colegios especiales y todas las bibliotecas públicas. Hasta en los Seminarios, únicos centros de instrucción que conserva el Clero, les ha retirado su mezzuquina asignación al gobierno, y ha trabajado para que influyera la autoridad legítima. ¿Es influyente el Clero? No, porque se le han quitado los hospicios, los hospitales, las fundaciones piadosas, y tantos y tantos medios como antes tenía de adquirir influencia, practicando la caridad o ejerciendo las limosnas.

En fin, ¿es poderoso el Clero? No, porque no dispone de los empleos, no desempeña embajadas, no ocupa ministerios, no influye en la prensa periódica, no toma parte en las farsas electorales, y o no hace oír su voz, o la hace oír poquitas veces en los Parlamentos. ¿Dónde está, pues, el poder político del Clero? Y, ¿se declara, no obstante, tanto y tanto contra el clericalismo? ¿Qué crueldad! Y, además, ¿qué imprudencia! Ya que no la razón, la política al menos debería aconsejar otra línea de conducta. El Clero ha tenido y tiene una abnegación admirable; se le tiene hoy día con unas dotaciones mas insignificantes, que a cualquier portero de oficina, o sea a un simple barrendero, y esas mezquinas asignaciones gravadas con un descuento escandaloso, y aun se añade el insulto a la miseria.

Nosotros nos atrevemos a aconsejar que se medite algo en esto; los hombres políticos que conocen su oficio, saben bien que la ciencia de gobierno exige que no se creen, si no que se eviten los conflictos. El Clero no nace de las

malvas. Si hay sacerdotes, es porque hay atóicos que los quieren. Y, ¿es conveniente oponerse a la voluntad de estos católicos? ¿Qué se adelanta con arrojar combustibles y mas combustibles a la hoguera?

Diremos por último; prescindan los periódicos liberales de esas denominaciones de «ultramontanos» y «clericalismo». Si no lo hacen así, perderán mucho ante las personas ilustradas que no dejan de advertir los grandes vacíos que no llenan, y lo que aun es peor, sin advertirlo, se convierten en ciegos instrumentos de los enemigos sistemáticos e irreconciliables del actual orden de cosas. Cada vez que los periódicos liberales publican artículos poco favorables al Catolicismo, por mas que así no lo quieran, prestan un gran servicio y dan una gran fuerza a ciertos partidos, que, si hoy combaten la Religión, es porque intentan allanar el camino para poder dar el asalto a la fortaleza política. A nosotros, que damos la voz de alerta, se nos llama ultramontanos y clericales; y como estas frases son sinónimas de ser católicos puros sin mancha de liberalismo, las aceptamos gustosos, y protestamos que lo somos hasta la médula de los huesos; mas claro, el no ser hoy ultramontanismo clerical, es no ser Católico Apostólico Romano, o hijo suyo de la Iglesia, condenando lo que ella condena, y aceptando lo que ella acepta; por consiguiente, al declararse los periódicos liberales fuera del ultramontanismo, confiesan ser católicos de conveniencia, o sin ninguna creencia.

(Diario Católico.)

OTRA CARTA

DEL REVERENDO OBISPO DE DAULIA.

Sr. D. Ramon Nocedal.

Ciempozuelos, 4 de abril de 1881.—Muy señor mío, distinguido y apreciable amigo: Un exceso de delicadeza me ha hecho tener oculta hasta ahora una carta que está en mi poder desde los primeros días de febrero; pero ciertas inexactitudes que acabo de leer en un folio publicado estos días con el título «La Unión católica»—«Datos para su historia», me obliga a hacer la conocer del público para no ser culpable de error en que pueden ser inducidos los incautos. Lo que puede contrariar o favorecer al jefe de los tradicionalistas, nadie lo puede saber mejor que él, y cuando no lo hubiera dado ya a conocer por medio de *El Siglo Futuro* del 13 de enero último, lo revelaría bien claramente la siguiente carta.

«Paris, 3 de febrero de 1881.—Mi querido señor Obispo: Acabo de ver en *El Siglo Futuro* la contestación de V. a los iniciadores y firmantes de la titulada Unión católica.

Mi primer impulso ha sido admirar tan noble actitud y felicitarle por la magnífica contestación.

No se puede decir nada mejor que lo que usted dice, ni explicar las tendencias de ese proyecto mejor que V. las explica. La claridad y pureza de la doctrina está a la altura del valor cívico y de la energía con que V. las expone.

Repito a V. una vez más mi enhorabuena. Ruego a V. se sirva tener presente en sus organizaciones, y creamos siempre suyo afectuoso

Cárlos.

En aquellos mismos días recibí el Sr. don Cándido otra carta del mismo jefe de los tradicionalistas, en la que, con fecha 4 de febrero, entre otras cosas, le dice:

«.....En estos momentos me estaba ocupando en redactar una carta-manifiesto para trazar a los fieles servidores de mi causa, la línea de conducta que han de seguir. La hermosa carta de monseñor Serra, me hace suspender por el momento esta publicación..... porque ni yo, ni nadie, puede tratar la cuestión de la llamada Unión católica mejor de lo que lo ha hecho mi querido Obispo de Daulia.....»

Cárlos.

Estos dos documentos, además de la advertencia hecha en el citado número de *El Siglo Futuro* del 13 de enero autorizado al efecto, son suficientes para que las mas honradas conciencias lo que puede dar gusto o disgusto a su jefe, y su proverbial honradez no les permitiera ciertamente aprovechar el tiempo de la desgracia para acumular sinsabores con una denigrante insubordinación. El infortunio tiene a los ojos de todo hombre honrado una aureola que aumenta el respeto y consideración que en todo otro tiempo se tendría. Tanto mas, que ni nuestro santísimo y amadísimo Padre el Papa Leon XIII, ni ningún Obispo español han dicho jamás a nadie *non obedatis Praepositis vestris*.

Soy siempre de V. con la mas distinguida consideración y estima, afectuoso amigo su seguro servidor y Capellán Q. B. S. M.,

El Obispo de Daulia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las fechas de las cartas anteriores.

Una lleva la del 3 DE FEBRERO, la otra del 4 DE FEBRERO, y se publican en 5 DE ABRIL, es decir, dos meses después de escritas.

¿Qué es esto, Dios mío?

Dios quiera que no de esto lugar a un cisma. Por nuestra parte ni una línea tenemos que borrar de lo que hemos escrito en *EL ALMOGÁVAR*.

Cumpliremos ante todo y sobre todo con los deberes de católicos, y obedeceremos a nuestros jefes políticos, en todo lo que no se oponga a lo que aconsejen y ordenen los obispos y el Papa. Esa es la doctrina tradicionalista.

EL ALMOGÁVAR.

Observatorio del Miguelete.

Mal cariz. Nótase bastante cerrazón en la atmósfera, y densa y espesa bruma cubre por completo la línea del horizonte, dificultando la observación. Tiempo húmedo. El higrometro sagastino dilata sus cuerdas sensibles hasta un grado inverosímil, prueba evidente que la atmósfera está impregnada de vapor acuoso. El termómetro Martini-Campelli permanece estacionado, marcando un tiempo medio, o digase una magnífica temperatura, muy propia para dar vida a los gusanos, gusarapos, parásitos y toda clase de bichos, como los constitucionales, centralistas y demás chapópteros. Los vientos encadenados en los profundos subterráneos de Eolia, y solo las masas brisas orean el egregio tupé del sábio y prudente mentor.

Sin embargo, y a pesar de tanta calma, el barómetro mide bastante presión, lo cual nos hace presumir que toda esa calma es aparente, y que se prepara algún movimiento atmosférico.

El aspecto del mar de la política no puede presentarse más terso en la superficie; ninguna ola viene a quebrantar el perfecto nivel de las aguas; pero un buen observador no puede menos de conocer por el color de las mismas, que en su fondo se agitan corrientes encontradas.

La escuadra ministerial permanece al par, braceando las gaviotas por barlovento, arrojando las escotas mayores y bebiendo la brisa del presupuesto por la proa. Ya quisieran estos buques atrascarse de viento y mar; pero no es posible, y tienen que contentarse con la brisa.

El bergantín martinez Campos, tan velero en otro tiempo, se ha quedado hecho una pontona, pero tan pesada, que ni la fragata Sagasta, ni el pailebot Alameda, ni el místico Leon y Castillo, y otros buques menores, pueden llevarle a remolque. Colocado en la bocana que conduce al astillero de los buques de la armada, no permite la entrada de ningún otro. Esto pone a los ministeriales de un humor de todos los diablos; pero no tienen más remedio que respetar la bocana, porque el bergantín, aunque parece inofensivo, está perfectamente artillado con cañones del último sistema, tiene la bodega y el sollado lleno de pertrechos de guerra, atestado de pólvora la Santa Bárbara, y cuenta con una tripulación numerosa y aguerrida; de suerte, que si intentaran forzar la bocana, es muy posible que de una andanada echara a pique a todos los buques constitucionales.

Estos últimos días parecía dispuesto a entrar en el astillero el cañonero Salamanca; esperaba un descuido del bergantín Martinez Campos para conseguirlo; pero éste no duerme y el Salamanca ha tenido que retroceder.

En cambio, todo el ancho mar de la política está a disposición de los buques constitucionales que lo cruzan en todas direcciones. Algunas veces se encuentran con los conservadores; pero pasan de largo.

Prepárase un combate naval, en el que tomarán parte todos los buques grandes y pequeños, no solo de guerra, sino los pertenecientes a la marina mercante. Se hacen grandes aprestos, y la función no podrá menos de ser divertida.

La fragata Sagasta quiere que únicamente se armen en corso los buques que el mismo dirige. Por otra parte, el brie-barca Alonso Martinez pide lo mismo, ambos con igual derecho. Es muy posible que no se entiendan, y aun que vuelvan sus armas unos contra otros.

El bergantín Martinez Campos no toma parte en esta lucha, que mira con la mayor indiferencia, porque sabe que en un caso dado, le bastaría con enviar a un cañonero cualquiera a las aguas del Parlamento, como hizo el cañonero Pavia en otra época, y hacer correr un largo a todos los buques allí reunidos.

Los conservadores no se descuidan en aprestarse tambien para esta campaña naval, y recorren todas las bahías buscando los buques de su matrícula; pero se llevan terribles chascos, porque gran número de los que estaban inscritos en aquella, han cambiado el nombre y folio, inscribiéndose en la matrícula constitucional. Sin embargo, y a pesar de tantas decepciones, es muy posible que les den mucho que hacer a los buques fusionistas, porque el navío Cánovas aun maneja perfectamente la bocina y cuenta con buques de tanto camino y de tan poderoso hélice, como el cañonero Romero Robledo y otros que pueden dejar muy atrás a los fusionistas.

La escuadrilla democrática, padeciendo del mismo defecto de siempre. Cree adelantarse mas camino llevando desplegada al viento la escandalosa, y esto es precisamente lo que dificulta su marcha. Mientras el bergantín Martinez Campos permanece anclado en la bocana del arsenal, no adelantarán un paso. No son tan torpes los buques democráticos que no lo conozcan, y trabajan por todos los medios imaginables para echar a pique esto

buque; pero no siéndole posible conseguirlo a la fragata Sagasta, que tiene mas medios y mas intencion, podrán conseguirlo los demócratas?

La escuadra tradicionalista, compacta y unida, y a la distancia de la boca de su jefe, se columpia gallardamente sobre las olas esperando la voz de armar zafarrancho. Todos estarán en sus puestos, porque los buques tradicionalistas no suelen cambiar de matrícula.

Veremos en qué para esto, si antes no presentan algun cambio atmosférico como hace presumir el barómetro.

El Capitán Párgas.

Bandry d'Auson diputado legitimista de la Vendée, dirige a «El Rappel» una carta explicando las esperanzas de los legitimistas. He aquí algunos párrafos:

«Los legitimistas, dice, están seguros de ser vencedores mañana, porque confían en el buen sentido nacional y en la fuerza del derecho».

Los republicanos, por otra parte, lo hacen cuando mejor pueden para fortalecer nuestras invencibles esperanzas y apresurar la hora de nuestro triunfo.

Nos habéis prometido el orden, la paz, la prosperidad, el reinado de la ley y la libertad. El orden! No conseguimos asegurar, ni aun en París, a pesar de los 22 millones que el ayuntamiento invierte por año para los servicios públicos.

«La paz! Todos los días confiesan vuestros ministros en la tribuna y sus circulares, que pende de un hilo. En Argel, Túnez, Grecia, y un poco por otros lados, hay puntos negros. Para prolongarla, condenados os veis a desgastar vuestros programas, a censurar el teatro, la prensa ilustrada y los periódicos. Perseguid a los refugiados políticos, y los ponéis fuera del territorio; prohibís las reuniones públicas, y castigáis con multas y prisiones a los escritores independientes de vuestro mismo partido. ¡Bien caro os cuesta la paz con el extranjero, grandemente onerosa como es para el honor de Francia!»

Y si es la paz interior, no la debéis sino a la abnegación de vuestras víctimas. Preguntad a los religiosos expulsados, a los Obispos, a los jefes de las asociaciones católicas, a cuyas aplicaciones incessantes debeis, cuando la campaña de los decretos, haber evitado la guerra civil. Donde vosotros no veais mas que un hombre y damas arrodilladas, estábamos militares dispuestos a resistir por todos los medios la violación del domicilio y la libertad de los ciudadanos.

Bien lo sabéis, por otra parte, puesto que habéis puesto en campaña cuerpos de ejército para apoyar los movimientos estratégicos de vuestros comisarios de policía, sus agentes y los deserrajadores. ¿Por qué, si sois tan fuertes, habéis suspendido vuestras empresas?

Cuanto a la prosperidad, pedid estados de los hambrientos de Rubaix, los trabajadores en la nada, seda y algodón. La discusión sobre la tarifa general de aduanas os dará, respecto de eso, cifras desesperantes. Si se exceptúa París, que vive de los millones del extranjero, la miseria es general, lo mismo en los talleres que en los campos.

«La ley! Cada sesión de las Cámaras os da una nueva, y siempre que podéis la interpretáis, cuando no la violáis abiertamente».

«La libertad, en fin! Todos los que verdaderamente aman y la veneran, venían de duelo desde que nació la república de los republicanos».

Preguntad a los magistrados, juriscónsultos, oficiales de administración pública y servidores del Estado; al ejército, clero, padres de familia, niños de las escuelas, enfermos y necesitados de los hospitales; preguntadlos lo que de la libertad se ha hecho, y os responderán todos: «Ha desaparecido».

Hemos visto acabar la república del 4 de setiembre; la de M. Thiers vivió dos años apenas; la de los liberales ha vegetado hasta el triunfo de los 363, y la de los oportunistas está enferma, y muere.

Y cuando en la presente hora no hay de pie, a decir verdad, sino el partido legitimista cara a cara con una república que cuenta tantos grupos esparcidos y tantos partidos diseminados como ciudadanos algo capaces poseen; ¿queréis que los legitimistas desesperen! Eso no es serio, señor redactor en jefe, vos no expresáis sino una aprensión.

Si hubierais asistido a los funerales de Crochet, habríais visto que la influencia de sus virtudes y el prestigio de su bravura y adhesión no han disminuido nada en nuestro glorioso Marais. Los nietos de los compañeros de armas del valiente vendeano están listos para cuando Francia los llame a dar toda su sangre, si preciso es, por Dios, el rey y la patria.

El noble jefe de la casa de Borbon no tendrá que esperarnos bajo el olmo de Fontenoy; el heredero amadísimo de los mártires de la familia real de Francia conoce el corazón y el canto de los vendeanos:

«Por Enrique V y por la patria,
Allí estaremos, allí estaremos!!!»

CUESTION GRAVE.

Hasta hoy no hemos recibido pormenores de un nuevo atropello contra la bandera española, cometido en aguas de Algeciras por la marina inglesa, al cual se refirió hace días el Último Telegrama de la expresada ciudad. La repetición de estos casos, el interés que entrañan para el decoro de nuestra patria y aun para la Hacienda misma, deben llamar la atención del gobierno, so pena de dar lugar a una inextinguible serie de conflictos.

El 15 del pasado aboró y reconoció a dos millas de Punta-Carnero una embarcación auxiliar del pontón «Algeciras», en uso de su derecho, a un land con bandera inglesa y nombre de «Angelito», que había inspirado sospechas al patron del guarda-costa, quien lo llevó a Algeciras para que la aduana lo reconociera. Cinco marineros y un cabo de mar pasaron a él, y así marchaba el barco inglés para Algeciras, cuando a media milla de nuestra costa los fue a bordo una lancha inglesa de vapor de la goleta de guerra «Express», de estación en Gibraltar.

El oficial que mandaba esta, preguntó a dónde llevaban el «Angelito»; los españoles del guarda-costa dijeron que a Algeciras para reconocer su cargamento. Aquel manifestó que había sido detenido en aguas inglesas, el patron español que en españolas, a cinco millas Sudoeste de Punta Europa.

A pesar de las muchas explicaciones que dió el patron, la lancha inglesa pidió remolque para llevarse a Gibraltar tanto el land «Angelito» como el barco español, cuyo jefe, indignado, negó el remolque, repelió que se dirigía a Algeciras, para poner el hecho en conocimiento de su jefe y reclamó la entrega de su gente que había en el land inglés. El oficial de la armada inglesa le desoyó y siguió para Gibraltar, donde el cónsul de España gestionó y obtuvo la devolución de los seis españoles del land.

He aquí los hechos, según relato de El Último Telegrama:

Se trata, pues, de una lancha de vapor de la marina de guerra inglesa, que entró armada en guerra en jurisdicción española, y que en la línea misma de la bahía de Algeciras arrebató a un barco de nuestra marina militar una presa que le pertenecía, so pretexto de haber sido hecha en aguas inglesas.

«¿Cuáles son estas aguas? Nuestro colega sostiene que Gibraltar no tiene mas aguas que las del preciso uso de su puerto; pero aunque así no fuera, ¿quién es el juez que delibera y falla sobre si el acto que ocurrió dentro o fuera de esa pretendida jurisdicción?»

Los ingleses tienen en el pico del Hacho un vigia dedicado a observar los movimientos de los buques de nuestro resguardo, el cual iza una bandera para anunciar lo que ocurre y hace disparar un cañonazo de alarma con objeto de proteger al buque contrabandista, saliendo uno de guerra de Gibraltar y apoderándose de aprehendido y aprehensor. No son, pues, ni aun autoridades de Gibraltar las que juzgan si el reconocimiento se hizo en aguas inglesas, sino un vigia cuyas afirmaciones han resultado inexactas en mas de una ocasión, aun a los ojos de autoridades gibraltareñas.

Ahora bien; sin mas prueba que la del vigia, sin mas apreciación ni informe, las autoridades de Gibraltar nos han arrebatado un buque sospechoso que ya se hallaba bajo la acción de los guarda-costas españoles. El atropello inaudito, tanto mas irritante cuanto reviste un marcadísimo carácter de fuerza, llegó hasta el punto de hacer prisioneros a soldados de nuestra marina.

Solo falta saber qué es lo que hace el gobierno en vista de aquel acto de hostilidad contra el pabellón de España para aquilatar en cuanto avalora su honor y su prestigio.

(De El Liberal.)

CAPTURA Y MUERTE

DE LOS BANDIDOS DE GUADIX.

La noticia que anteayer se recibió en los centros oficiales no estaba destituida de fundamento. Desde hace algunos días, los celebres bandidos de Guadix, terror de toda la provincia de Granada, eran perseguidos muy de cerca por la Guardia civil, y cercados por último en el cortijo de los Agustinos. No se conocen aun los detalles de los últimos sucesos que han precedido a la captura; los hechos referentes a las últimas hazañas que los bandidos llevaron a cabo, entre las cuales figura el incendio de una finca.

Tarea larga sería la de relatar aquí los hechos criminales llevados a cabo por los fogados de Guadix. Es preciso conocer un poco el terreno en que ejecutaban sus fechorías, hacerse cargo del país, estudiar el carácter de las poblaciones andaluzas, figurarse el terror que inspira la audacia mas inaudita en imaginaciones impresionables, y hemos de reconocer, el valor mas grande unido a los instintos mas salvajes, para comprender el largo farrago de fechorías y crímenes perpetrados.

Los bandidos han cometido los crímenes y los combates arriesgados por los días que han transcurrido desde su fuga a su muerte. Un día penetran en una población, y cuatro hombres solos la saquean; otro, incendian una finca y roban tres casas; se colocan en una carretera y cobran tributo de pasaje con amenaza de muerte; libran una verdadera batalla en el pueblo de Purullena, y logran todavía escapar a la acción de la justicia.

Reducidos a la mitad poco mas tarde, no por eso terminan las proezas. Dos hombres han sido bastantes para preocupar a toda la comarca, para cubrirnos de vergüenza, para comprometer con su audacia a las autoridades locales, al gobierno mismo. Nuestros lectores recordarán cuántas veces hemos excitado a las autoridades, doliéndonos de su merced.

Hoy por fin podemos regocijarnos con el desenlace de esa tragedia continua que se desarrollaba en la provincia de Granada.

Como verdadera tragedia ha terminado. Los telegramas oficiales dicen que los bandidos se habían posesionado de inextinguibles asperasas del terreno, y que desde allí combatían como verdaderas fieras contra la Guardia civil y algunos paisanos armados por excitación de los alcaldes de Peza y Guadix.

La lucha ha sido terrible. De sus resultados han muerto ambos bandos, y la tranquilidad del país se ha comprado al alto precio de la vida de un valiente soldado de la Guardia civil. También resultó herido un paisano. Este se llama Manuel Montero; el infeliz guardia víctima de su deber se llamaba Agapito Liera.

Los pocos detalles que se tienen del suceso, pueden verlos nuestros lectores en el telegrama oficial. Solo se conocen los resultados, pero fácilmente puede la imaginación reconstruir lo ruído del combate, aun cuando no sea mas que teniendo en cuenta las atrevidas hazañas que los fogados llevaron a cabo antes de ahora.

Al comunicar la noticia, cumplimos gustosos un deber de imparcialidad y de justicia, cambiando en aplauso para las autoridades y la Guardia civil las censuras que antes de ahora les dirigimos, y doliéndonos en lo mas íntimo del alma del triste fin del infortunado Liera.

Ya lo ve el gobierno, ya lo ve el país. Por grande que sea la audacia del crimen, no resisten los criminales a una persecución sabiamente dirigida. Los jefes de la Guardia civil, el gobernador de la provincia, los alcaldes, se han hecho acreedores al agradecimiento mas entusiasta. No se detengan en el camino emprendido; persigase sin descanso el bandolerismo descuberto que se desarrolla en los campos, y vuelvan su vista a las ciudades, a los pueblos, donde mas silenciosamente ejecuta sus hazañas otro bandolerismo mas temible que ese; el bandolerismo civilizado en la forma, que sirve para ocultar aquel otro, manobrando desde la sombra.

He aquí el telegrama recibido en los centros oficiales.

«Granada 4 (8:59 noche).—Tengo el honor de participar que los celebres bandidos de Guadix, Rafael Olivencia y Juan Giménez Lurrin, han sido muertos en el día de ayer dentro del cortijo de los Agustinos, en que se habían refugiado. La Guardia civil, con los alcaldes de La Peza, Huelvar y muchos paisanos de ambos pueblos, han rivalizado en celo. Ha fallecido un guardia civil a consecuencia de dos heridas, y está confuso un paisano llamado Manuel Montero. Dado detalles de este suceso.»

(De El Imparcial.)

LA INUNDACION DE SEVILLA.

Sevilla 4 (4 t.) El alcalde de la Alhambra no participa la consternación de aquel vecindario por no funcionar como dos lanchas y escasear las harinas para el consumo de 4.200 personas, habiéndose agotado además todos los recursos de aquel ayuntamiento. En su vista, y continuando dicha población inundada, el gobernador de la provincia ha dispuesto enviar harinas y dinero que facilitará la diputación, como igualmente fuerzas de guardia civil, marinería y lanchas.

El temporal que ha reinado la noche anterior y la mañana de hoy ha cedido un poco, y los

partes que recibía de Lora y Peñarol acusan una suspensión en la crecida del Guadalquivir, que se había iniciado nuevamente desde la noche anterior.

La situación del inmediato pueblo de la Alhambra es cada vez mas comprometida, por estar todo el pueblo inundado y carecer de subsistencias.

El gobernador ha ordenado la salida para dicho pueblo de un oficial de la Guardia civil con los auxilios por lo pronto con mil panes, pues tambien en esta capital se escasea de este artículo.

El barrio de Triana presenta el mas triste aspecto, pues los vecinos se comunican con las numerosas lanchas de auxilios desde los pisos principales, y se hace sentir la necesidad por las dificultades de abastecer a 30.000 almas que tiene este barrio.

(Sevilla 4, 11:45 n.)

Ha llegado el ministro de Fomento, habiendo traído el tren un retraso de mas de media hora.

El Sr. Albareda ha sido recibido en la estación con gran entusiasmo por la población entera, habiéndole visitado numerosas comisiones.

Las inundaciones de la población aumentan por filtraciones, elevándose las aguas de Guadalquivir a 8 metros 74 centímetros en este puerto, y 8 metros con 70 en Lora. El Guadaira ha subido esta tarde 50 centímetros. El gobernador ha recorrido en lancha los sitios mas peligrosos del barrio de Triana.

En la calle de la Pastilla las corrientes son muy fuertes y hace peligrosa la circulación de las lanchas.

Se atiende en cuanto es posible las necesidades de toda la provincia.

Sevilla 4 (8:50 n.)

El ministro de Fomento al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

En este momento, ocho de la noche, acabo de llegar. La vía, en general, en buen estado, pasando con precaución por Torrenteras y Cuatro-regios, puntos en que mas ha sufrido la vía.

El tren de la Macarena no ofrece el menor peligro, habiendo descendido el río desde ayer.

La atmósfera está despejada en este momento, permaneciendo estacionado el barómetro en lluvias.

La inundación en la ciudad crece por las filtraciones naturales en los terrenos.

Granada 4 (3 t.)

Interrumpida línea férrea entre Villanueva de la Reina y Andújar, donde se hallan detenidos varios trenes. No llegará esta noche a esta capital el tren que salió ayer de esa corte, pudiendo suceder que se detenga dos o tres días si no cesa el temporal.

Córdoba 4 (6 t.)

Continúa el temporal de aguas; a pesar de la crecida de los ríos, no hay hasta ahora desgracias personales que lamentar.

«Sevilla, 2.—La inundación toma proporciones alarmantes.

Las aguas invaden la alameda de Hércules y las calles de Guadalquivir, Conde Barajas, Puerta Real y Puerta de Triana, Armas, Graviña, Zaragoza, Arenal, Santas Patronas, Puerta de Jerez, Palomas, Ciegos y otras.

Además, están inundadas bastantes calles en Triana, la Calzada y Barreuelo, el sitio conocido por la Florida, el Prado de Santa Justa y todo el barrio de San Bernardo.

Las aguas del Guadaira se han desbordado y han inundado el barrio de San Bernardo, rebasando el terraplén construido en la Ermita de la Cruz en 1877, cuyo espesor y conveniente altura hacían creer que las aguas no invadirían dicho barrio por el indicado punto. Las aguas se precipitaron con tal rapidez, que las autoridades no tuvieron tiempo sino para avisar al vecindario del riesgo en que se hallaba.

Las autoridades velan constantemente en el barrio de San Bernardo, a fin de evitar desgracias y dictar las medidas convenientes.

El capitán general ha puesto a las órdenes del Ayuntamiento una compañía de ingenieros. Se halla completamente inundado el bade de la carretera de Extremadura, donde se han visto en peligro de ahogarse varias personas.

Las aguas del Guadalquivir, que locaban el muelle, han arrastrado una gran cantidad de madera que revisten al mismo, quedando atravesada sobre los cabos del vapor «Velazquez».

Los pañuelos de Alcalá de Guadaira vienen a esta capital por la carretera, por hallarse interrumpida la circulación de trenes. En Lora las aguas del Guadalquivir alcanzan una altura de ocho metros. Los trenes entre Sevilla y Cádiz solo llegan hasta Utrera.

La incommuniación de Sevilla con Extremadura y Huelva es completa.

Los vecinos del barrio de San Bernardo buscan refugio en los pisos altos de las casas. Las aguas cubren todo el prado de San Sebastián; los alrededores de la estación de Cádiz, casi toda la dehesa de Tablada, llegando hasta la gorieta de las Delicias, cuyos jardines tienen por algunas partes un metro de agua. Es imposible aunar a pie por los arroyos que conducen desde dichos jardines a las ventas de Eritaña, Victoria, Alegria y Guadaira.

A uno y otro lado del camino de Guadaira las aguas forman un inmenso lago, casi un mar. La huerta del Carmen, el cortijo de los Caminos y la hacienda de San José se hallan inundados. El tránsito se hace por medio de barcas.

En las calles que comunican con los arroyos paralelos al río, se hacen obras de defensa contra la invasión de las aguas. La iglesia del barrio de San Bernardo ha sido inundada.

En muchas casas se ven amarradas escaleras de mano que facilitan la bajada de los inquilinos de los pisos altos a las lanchas que navegan por las calles.

Tambien están inundados la huerta de la Florida y un trozo de la calzada de la Cruz del Campo. Los árboles de la calzada del Prado de Santa Justa están cubiertos de agua.

Falta un metro para que la corriente penetre en las casas del Barreuelo.

El estado interior de la población en los sitios bajos empeora por días, pues siendo imposible dar salida por los husillos a las aguas de lluvia, las que continuamente caen vienen a aumentar el caudal de las ya retenidas.

Los pañuelos de Alcalá que surten al mercado de Sevilla no han llegado con oportunidad por el estado de la vía, y esto ha promovido alguna alarma en la población por razón de subsistencias. El señor arzobispo ha publicado una circular ordenando a los arciprestes, curas y demás encargados de las iglesias que por espacio de nueve días hagan en ellas rogativas públicas en la forma de costumbre, y encargando al clero que a estas plegarias públicas agregue sus mas fervorosas oraciones particulares, con el fin de aplacar al Altísimo y conseguir que aparte el azote de su divina justicia.

«Sevilla, 3.—La Resolana está completamente inundada, así como los jardines de Capuchinos; las aguas cubren todo el paseo de la orilla del río. Los pozos de muchas casas del barrio de San Bernardo han rebosado y lanzan a la calle considerable cantidad de agua. De entre las fosas de la calle brota el agua con la fuerza de un surtidor. La línea férrea de Marchena a Ecija interrumpida. Las comunicaciones con Cá-

iz, Huelva, Badajoz y Córdoba están espeditas. Se ha ordenado a los tahoneros que amasen doble cantidad de pan.

En vista de ser probable que falle gas a la población, se han cobrado en los faroles candelas de petróleo. Las balsas y carros del servicio público han chocado con los tubos de los sifones, los han roto, y las aguas, penetrando por las cañerías, han hecho imposible el alumbrado de gas.

Una potente filtración capilar ha roto el suelo de la fábrica del gas, y antes de que el agua se corriese a la cuadra de hornos se entubó una desesperada lucha entre el personal y las aguas, logrando entreteñerlas hasta apagar los hornos con la intervención de los operarios, evitando así que una súbita invasión produjera una catástrofe. Sevilla tiene desde anoche alumbrado de aceite. La fábrica no ha sufrido, al parecer, avería alguna.

Una alarma inundada esparció el pánico por el vecindario en la tarde de anteayer. Dijos que el río, forzado el terraplén del ferrocarril, había abierto extensa brecha, por donde sus aguas penetraban tumultuosamente en la ciudad, causando los daños consiguientes. Hasta los vecinos del centro, recordando las escenas del año 76, se apresuraban a colocar ataguas en las puertas de sus casas para impedir la entrada del agua; pero por fortuna todo dimanó de la falsa interpretación de un hecho.

Hay en los talleres del ferrocarril de Córdoba una cloaca por donde penetra el agua del río en cantidad tan considerable, que toda la Resolana, a huerta de Mambú y parte del barrio de la Macarena están inundados por consecuencia de las filtraciones. Varios obreros se ocupaban ayer en calafatear el portalón de la cloaca para evitarlas; pero con esto, sobre no conseguir el objeto de una manera radical, tampoco se conjura el peligro de que el agua, ejerciendo presión sobre la boca del husillo, rompa los tabloneros y penetre dentro de la población.

El alcalde, Sr. González Álvarez, ha dirigido una alocución al pueblo sevillano excitando sus sentimientos de caridad para arbitrar fondos.

Ha salido del embarcadero de la Barqueta un janchon con cargamento de harina para el inmediato pueblo de la Alhambra, que se halla en una situación comprometida. Las fuerzas de artillería montada acuarteladas en el edificio de San Francisco de Paula, han tenido que trasladarse al de la fábrica de tabacos. El alcalde de Alcalá ha remitido 6.000 hogazas de pan.

Para que en esta ciudad pueda elaborarse la mayor cantidad posible de pan con destino a Sevilla, recibirá grandes remesas de harina.

Han llegado 60 individuos de la marina de guerra procedentes de San Fernando, los cuales se hallan prestando servicios en distintos puntos de la población. Con igual objeto se ha formado una brigada de 100 marineros pertenecientes a las embarcaciones surtas en el puerto. La altura de las aguas en la torre del Oro excede en 10 centímetros a la de 1856.

En los centros oficiales se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del gobernador de Sevilla, en el que expresa lo siguiente:

«La población, reconocida, da las gracias por mi conduido al gobierno de S. M. por su donativo y por haber acordado la venida a esta del señor ministro de Fomento».

Sigue el conflicto, y la noche ha sido horrible, pues no han cesado de descargar abundante agua las tormentas que sin cesar se han repetido, aumentando la inundación, que había empezado a descender.

El populoso barrio de Triana se encuentra completamente inundado, lo mismo que el de San Bernardo y muchas calles de los otros.

Desde anteayer está sin gas esta población.

La anchura del río por la capital es de tres a cuatro kilómetros. En el límite de la provincia pasa de 40.

Se hacen esfuerzos sobrehumanos para dominar el conflicto de la falta de subsistencias; todas las autoridades cumplen con su deber.

Comisiones de la prensa socorren personalmente las necesidades de los inundados.

Salgo a recorrer los barrios más afligidos.»

NOTICIAS VARIAS.

He aquí los datos oficiales suministrados por la Administración Económica de las cantidades satisfechas por los periódicos de esta ciudad, por derecho de timbre, en los meses de enero, febrero y marzo de este año:

EL ALMOGAVAR	349'20	pesetas.
El Comercio	207'60	«
El Mercantil Valenciano	194'40	«
El Diario de Valencia	187'20	«
Las Provincias	180	«
Boletín oficial	153	«
La Unión Católica	150	«
El Mensajero	99'90	«
El Consultor	54	«
El Cooperismo	25'20	«
El Magisterio	13'20	«
Boletín Eclesiástico	12'60	«

Total. 1.626'30

En las cantidades satisfechas por EL ALMOGAVAR no está comprendido el correo extranjero, ni los paquetes que se envían a la mano a todos los pueblos de la línea férrea hasta Játiva y Castellón, Gandia, Collera y Sueca.

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zaragoza, correspondiente al día 4 del actual, comunica la siguiente circular:

«Con el mas profundo sentimiento tenemos que dirigimos al venerable Clero, a las Comunidades religiosas y a los fieles de este Arzobispado, anunciándoles la triste nueva de la grave enfermedad que pone en peligro la preciosa vida de nuestro muy amado Prelado, el eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo».

A todos nos consta la atención, desvelo y trabajo que en su glorioso Pontificado ha puesto siempre en beneficio de su muy amada grey; justo e ineludible será que nosotros manifestemos nuestra gratitud y reconocimiento, elevando en esta crítica ocasión súplicas y oraciones al Altísimo a fin de alcanzar las gracias y beneficios mas provechosos para Su Eminencia y mas convenientes para nosotros sus hijos. En su consecuencia disponemos:

1.º Todos los sacerdotes añadirán en el Santo Sacrificio, cuando lo permita la rubrica, las oraciones de Misa pro infirmis.

2.º Las Comunidades religiosas rezarán diariamente la Letanía de los Santos.

3.º Recomendamos por fin a todos los fieles que pidan a Dios según a cada uno inspire su piedad, por la conservación y la salud del enfermo.

Los señores presidentes, párrocos o regentes de las iglesias de este arzobispado, se servirán dar conocimiento de esta circular a todos los sacerdotes adscritos a sus respectivas iglesias.

Zaragoza 4 de abril de 1881.—Antonio Martín y Sendin, Provisor y Vicario general.»

En la última hora de El Diario Católico de la misma fecha, leemos lo siguiente:

«En el momento de cerrar este número, su

Emma, el Cardenal Arzobispo sigue en estado gravísimo».

A las seis de la tarde de ayer hubo consulta de médicos, a la cual asistieron los Sres. Casas (padre a hijo), Cerrada, Oria y Cristóbal. El resultado ha sido un triste pronóstico. Su Eminencia pasó la noche muy tranquila.

A las cinco de la mañana de hoy, el secretario D. Vicente Peña administró a Su Emma, el Santísimo Viático.

De nuevo rogamos a nuestros lectores implorren del Altísimo el restablecimiento del insigne purpurado enfermo, ó la muerte de los justos, según mejor convenga a los inescrutables designios de la sabiduría infinita.

La Redacción de EL ALMOGAVAR hace votos al cielo para que el sabio y virtuoso Prelado recobre la salud, y suplica a sus lectores tengan presente en sus oraciones al augusto enfermo.

«La Vanguardia», de Barcelona, dice, que es considerable el número de muertos que están inscritos en las listas electorales, aunque éstos se hallan ya rectificados. Individuo hay que figura en tres partes diferentes.

«De un colega madrileño: «El general Salamanca y Negrete conferenció ayer con el Sr. Sagasta».

La conversación se ciñó exclusivamente al estado de los partidos, y con especialidad del ministerial en la provincia de Valencia. El general Salamanca conoce bien lo que allí sucede, y quiso hacer pintura exacta de ello al Sr. Sagasta; pero, según parece, éste se halla mas enterado que el general y no pudo comunicarle nada nuevo.

A juicio del presidente del Consejo, existen en Valencia algunas divisiones en el partido constitucional, que no son producidas por cuestiones de principio, sino por rivalidades personales que quiere evitar a toda costa.

De la conferencia, además de este cuadro del partido constitucional valenciano, resultó una noticia: la de que el general Salamanca no irá a ocupar, como dice algun periódico, la capitanía general de Valencia.»

«Podemos anticipar a nuestros lectores la noticia de que están encargados de predicar en el templo Metropolitano el Sermón de la Palma, el Sr. Dr. D. Miguel Esteban Ruiz, predicador de la presente Cuaresma de la parroquia de Santo Tomás, y el mandado el reverendo padre Joaquín Laborda, cuasernero de Santa Cruz de esta ciudad».

«La Academia científico-literaria de la Juventud Católica, celebrará mañana viernes, a las ocho de la noche, sesión extraordinaria en honor de los Dolores de la Santísima Virgen, y dedicada a las señoras, estando encargado del discurso el académico Sr. D. Ricardo de Brugada, que desarrollará el siguiente tema: «La mujer como causa de la caída de la humanidad».

A continuación se leerán en siete composiciones poéticas los Siete Dolores de la Virgen, por los señores académicos de la sección de literatura, alternando con varias composiciones musicales por los señores académicos de la sección de música, dirigida por su presidente el Sr. Ubeda.

No dudamos que estarán concurridos los espaciosos salones de la Academia.

«La sociedad de «Lo Rat- Penat», ha dirigido al Ayuntamiento una comunicación manifestando: que no alcanzando sus fondos para levantar el monumento que en honor del cronista de Valencia D. Vicente Boix (Q. E. D.) se había propuesto dedicarle aquella sociedad; y puesto que el Ayuntamiento tenía consignada una cantidad para la impresión de las obras del que fue por tantos años director de nuestro Instituto provincial, lo cual había ya realizado una empresa particular, solicitaba dedicase esta cantidad a ayudar al levantamiento de

han de cubrir en el presente mes de abril, importante 379.173,96 pesetas, cuya consignación fué aprobada después de algunas observaciones del Sr. Pascual y Genis.

—Se ha admitido la dimisión presentada por don Ana Navarro, maestra de la escuela pública de niñas de la calle de Guillén de Castro, á consecuencia de su mal estado de salud, y ha sido nombrada para reemplazarla, doña Dolores Pla y Silveira, que disfrutará el mismo sueldo que aquella.

—La alcaldía de Alfara convoca á todos los regantes del canal del Túrta á junta que se celebrará el domingo 10 del actual, á las diez de la mañana, en aquellas salas consistoriales, para acordar el día en que haya de ponerse las aguas en las partidas.

—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del ministerio de Fomento, ha acordado la creación de dos plazas de corredores del comercio en Utiel, en vista de la importancia que comercialmente va adquiriendo dicha plaza.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular y la de médico cirujano de Alcaldía de Carlet. Esta última, dotada con el sueldo de 750 pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de 20 y 15 días, respectivamente.

—Ha sido declarado cesante del cargo de administrador de la estación ambulante del ferrocarril de Valencia á Barcelona, D. Eloy García, nombrando para desempeñarlo en comisión á D. José Martín Cocinas, que desempeñaba el cargo de ayudante.

El sueldo es el de 1.500 pesetas.

—Hablábase ayer de restos romanos encontrados en Ribarroja. Hoy se nos dice que también en Moncada, cerca de la población y en dirección al mar, en un punto conocido por *la pared dels moros*, cuyo nombre indica la existencia de restos de antiguas construcciones, se han hallado algunas monedas y una lámpara, cuya inscripción, según la nota que se nos comunica, es la siguiente:

P. CLDIVS PL-BERVLLS-AN XCHII.

No sabemos si está completa la inscripción, ni si la han copiado bien; pero desde luego se advierte que se trata de una lámpara funeraria, dedicada á un individuo que tuvo la dicha de vivir noventa y cuatro años.

Conveniente sería que la Sociedad Arqueológica valenciana, ó la sección de la «Rat-Penat», dedicada á este estudio, examinase los restos encontrados en Ribarroja y Moncada.

—De la Razon de su rason:

«Episodios de los locos.—Hay una enfermedad que continuamente pregunta por el estado de D. Amadeo, rey que fué de España. Cuando se le dice que es soltero, se alegra y dá señales de que entiende que no puede ni debe hacer otra cosa. Cuando se le contesta que ha muerto, no quiere creerlo. Diciéndole que se ha casado, ya no va la cosa tan bien se dá por ofendida, y entonces, entre mil reticencias y palabras incoherentes, manifiesta que para esto no fué ella diez días espiritista, que para esto no ha escrito lo que le decían y que para esto no existen princesas de Asturias. Confiesa que ella no debe ser su esposa, y, sin embargo, dice que el casamiento no puede realizarse dicho personaje sin graves y trascendentales inconvenientes.

Soliloquio de un maníaco.

—Se llama loco al que no tiene razón. Yo sé matemáticas y aritmética cuerda. Estos médicos las desconocen, luego... saque V. las consecuencias. En Alemania hay bosques, y las gentes no son salvajes. Debo redimir la humanidad mediante la trigonometría, toda vez que falta determinar el valor de un coseno y de una cotangente. El sueño remacha los clavos y acelera los procedimientos diplomáticos. Lejos de las ciudades todo es falso. Hay que obligar al contribuyente á la cuadratura del círculo.

Y así continúa horas enteras su peroración, siempre desordenada, siempre desigual, pero constantemente predominando, á la manera de una idea tenaz y avasalladora, los conceptos de matemáticas, cuyas ciencias han fatigado excesivamente su cerebro, dejando profundas y terribles huellas.

Se trata de un joven que aun no tenía bastante consistencia para estudios tan elevados. ¡Que no olviden los padres la lección que se desprende de estas líneas!

—Ha sido recomendada á los ayuntamientos la adquisición de un aparato destinado á la medición de áridos, y exterior y lateralmente graduado; de manera que á la simple vista, ó sin cálculo ni operación mental de ninguna especie, se advierte la correspondencia de las unidades del sistema métrico con las de cualquier otro sistema conocido y hasta la fecha corriente en la localidad donde el nuevo aparato haya de utilizarse.

Su autor es D. Pablo García Castillo, profesor de instrucción pública de Moratalla, provincia de Murcia.

—Un colega dice que en la calle de Buenavista, tras el trinquete juego de pelota y antiguo tiro de gallina, existe construido un edificio achafanado con fachada también á la calle de Jerusalén, en cuyos bajos se dan bailes públicos los días festivos, asistiendo á ellos gran número de criados de ambos sexos. Recomendamos á quien corresponda procurar hermanar la diversión con la moral, y como en los días de baile se reúnen y transitan por aquel sitio bastantes personas, bueno será también se destine una parte de guardias municipales ó de orden público.

Y cuando así lo asegura *El Diario de Valencia*, presumimos á qué altura estará la moral en esos bailes.

—Los colegas locales de ayer daban cuenta de una fundada exposición elevada al gobernador civil por el rector de esta Universidad y por los directores de los colegios de Santo Tomás y Corpus Christi, y de otros centros de enseñanza, apoyada por los vecinos de la calle de Pobres Estudiantes y contiguas, para que se haga desalojar sus casas á algunas de sus actuales moradoras.

La moral por una parte y la cultura de Valencia por otra, se interesa en tan justa demanda, y piden que desaparezcan de la vista de aquel vecindario, y especialmente de la juventud que concurre á dichos establecimientos, el espectáculo de repugnantes escenas.

Esperamos que los solicitantes serán debidamente atendidos.

Y puesta ya esta cuestión sobre el tapete, podía estenderse la medida á las otras calles habitadas por esas infelices, calles enclavadas en el corazón de Valencia, recayentes á los puntos mas centricos y concurridos de la capital, y que son un continuo escándalo y una indignidad para la tercera ciudad de España.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

DE 3 DE FEBRERO DE 1881,

Anotada, concordada y ligeramente comentada por los juristas Sres. D. Rafael Alarí Llobell, diputado á Cortes, y D. Serafín Cervellera y Fernández.

Han aparecido ya antes que la presente, dos obras que tienen el mismo título, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi escueto, á pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprensión de la ley, anotando al pie de cada artículo las concordancias con la anterior, con la orgánica del poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarde analogía; citar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los estudios publicados por la importante *Revista general de legislación y jurisprudencia* y su *Boletín*, referentes á la ley.

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos: los que tomen de diez á veinte ejemplares, beneficiarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 en adelante, el 20 por 100. No se servirá pedido cuyo importe no se abone previamente: las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á la orden de D. Serafín Cervellera, abogado, calle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid.

En Valencia, dirigirse al correspondiente D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuán, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

PARTE OFICIAL.

Consejo de Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. en audiencia particular del Sr. don Alfonso Lambert. Eugenio de Stuer, ministro del rey de los Países Bajos en esta corte.

Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones confirmadas y de las que han caducado por haber ó no satisfecho, respectivamente, los interesados los derechos establecidos.

Dirección de comercio y consulados.—Concediendo el regium exequatur á las personas que se expresan.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 4 de abril, admitiendo la dimisión del cargo de director de la Academia de Caballería al brigadier D. Emilio Vienna y Palerm; disponiendo pase á desempeñar el cargo de vicepresidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, D. Andrés López de la Vega, comandante general sub-inspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier, con destino á este puesto, al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

Real orden de 4 de abril, disponiendo que cuando ocurra la deserción de un sustituto con destino á Ultramar, ó se anule la sustitución, se notifique al sustituto para que se presente ante la autoridad militar mas inmediata, hasta que se resuelva sobre su definitiva situación.

Ministerio de Marina.—Real decreto de 4 de abril, disponiendo cese en el cargo de comandante general del Apostadero de la Habana, el contra-almirante D. José M. B. Ranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete y Corballo.

Real orden de 4 de abril, resolviendo sea dado de baja en el cuerpo el contador del Depósito de marinería del arsenal de la Habana don Francisco Lobo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 10 de marzo, confirmando una providencia del gobernador de Madrid, dejando sin efecto el nombramiento de inspector de carnes de San Sebastián de los Reyes.

Otro de 10 de marzo, dejando sin efecto la resolución del gobernador de Badajoz, separando del cargo de secretario del ayuntamiento de Esparragosa de Larez á D. José González Capilla.



El sábado próximo, á las nueve y media, se celebrará en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro solemnemente aniversario por el alma de

DOÑA BERNARDINA ALBA BELTRAN, que falleció en 11 de octubre de 1880.

Sus hermanos, sobrinos y albaceas, suplican á los parientes y amigos asistan á dicho acto.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 7 de abril de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Juan Fernández, teniente coronel comandante de Sagunto. Hospital y provisiones, segundo capitán de España.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, quinto Montado de Artillería. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación.—El sábado próximo, 9 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Complot de Ginebra, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee salirse de cristales con linfa vacuna derivada del espasmo Complot, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Ripert, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación.

Valencia 4 de abril de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Comisión.—No habiéndose recogido suficiente número de acciones para constituir la junta general ordinaria que debía celebrarse en el día de ayer, la dirección de esta sociedad ha acordado que queden de manifiesto el Balance, cuentas de explotación y la estadística de intervención y tráfico, del movimiento y del servicio de tracción y talleres, correspondientes al último año, y se convoque nuevamente para el día 28 del próximo mes de abril, debiéndose dar cuenta en ella de la memoria de 1880 que presenta la dirección, y procederse á la elección de tres directores.

La junta tendrá lugar á las dos de la tarde en el domicilio social, Madrid, Paseo de Recoletos, número 14, y con arreglo al artículo 35 de los estatutos. Las decisiones serán salidas y obligatorias para todos, cualquiera que sea el número que concurre. Cada diez acciones dan derecho á un voto, y los accionistas que no hubieran verificado el depósito, podrán hacerlo en los puntos siguientes, desde el día 12 hasta el 21 inclusive del citado mes de abril. Madrid, en la secretaría de la sociedad, calle del Cid, núm. 7.

Valencia, en las oficinas de la misma, situadas en el local de la Estación. Barcelona, en poder del comisionado D. Angel J. Buixeras, Fontanella, 3 principal.

Madrid 31 de marzo de 1881.—Por la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el director gerente, Marques de Campo.

Tren número 41.

Salida de Valencia á las 5 y 45 de la mañana. Llegada á Játiva á las 8 y 30 de la mañana.

Tren número 46.

Salida de Játiva á las 4 y 5 de la tarde. Llegada á Valencia á las 6 y 55 de la tarde. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valencia 2 de abril de 1881.—Por la sociedad de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, y por el director gerente.—El delegado, Antonio R. Mesa.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 28 de marzo al 3 de abril de 1881.

85 impositivos ordinarios, de las cuales 10 han sido de nuevos impositivos.

71 idem escolares, de las cuales 4 han sido de id. id.

17 reintegros de cantidades impuestas.

435 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.

390 idem cancelados.

6 entregas á los interesados por restos de almoneda.

1.024 Operaciones, por las que han entrado en caja . . . Rvn. 76.363'64

Y salido . . . 73.800'27

El contador, E. de Velasco.—V. B.—El vocal de turno, Alejandro Maugano.

Alcalde constitucional de Valencia.—Sección primera.—Habiendo solicitado los Sres. Ayora y Sister, vecinos de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos con destino á una fabrica de refinación de petróleo en una finca de su propiedad, situada en el partido de Santo Tomás, junto al camino de la parqueta, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer dentro de dicho plazo lo que á sus derechos e intereses convenga.

Valencia 6 de abril de 1881.—El alcalde accidental, Emilio Ferrás.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Secretaría general.—El domingo 10 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de esta sociedad el tercer Concierto clásico por los señores profesores del conservatorio de música.

El programa se anunciará oportunamente, y la entrada al concierto será exclusivamente para los señores socios y señoras que les acompañen.

Valencia 7 de abril de 1881.—El secretario, S. Gavina.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves 7 de abril de 1881.—23 de abono.—Tercera en que toma parte el eminente tenor D. Julian Gayarre.—La ópera en cuatro actos, Lucia di Lammermoor.

A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy jueves 7 de abril de 1881.—29 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Los diamantes de la Corona.

A las ocho.

TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy jueves 7 de abril de 1881.—A beneficio del escritor valenciano Alfredo Andrés y Pastor.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en tres actos y en verso, original del beneditino, Un corazón sin rances.—3.º El baile, La danza valenciana.—4.º Las dos joyas de la casa.

A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACIÓN DEL Colegio de Corredores de esta plaza a rayo día de la fecha.

Londres, á 90 días fecha, 48'55 á 48'60.

París, á 8 días vista, 5'085 á 5'09.

Marsella, á 8 días vista, 5'085 á 5'09.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.	3/8	Malaga.	3/8 á 1/2		
Almería.	3/8 á 3/4	Murcia.	3/4		
Bilbao.	1/8	Reus.	1/8 á 3/8		
Barcelona.	5/8 á 3/4	Santander.	5/8 á 3/4		
Cádiz.	3/8 á 1/2	Sevilla.	1/2		
Cartagena.	3/8 á 3/4	Tarragona.	1/4 á 3/8		
Castellón.	5/8 á 3/4	Vigo.	3/4 á 1/2		
Córdoba.	3/4 á 7/8	Zaragoza.	3/8 á 1/2		
Madrid.	1/2				

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual.

Valencia 6 de abril de 1881.—El Síndico, Vicente Ciriaco.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 6 de abril de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm.	Termo.	Humedad.	Dirección.	Fuerza.	Estado.
del mar.	centígr.	relativa.	del viento.	del viento.	del cielo.
745,3	18,0	76	O.	Brisa.	Despe.

Observaciones hechas las nueve de la mañana de día anterior.

Temperatura máxima al sol.	31,0
Temperatura máxima á la sombra.	21,0
Temperatura mínima á la sombra.	8,0
Evaporación en milímetros.	0,0
Lluvia en milímetros.	5,8
Velocidad del viento en kilómetros.	294

COTIZACIÓN OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Correteras y sociedades.	Ultimo precio.
3 0/0 Int.	21,75	Abril 1900.	00,00
Fin de corte.	21,80	Agosto 2000.	00,00
Fin próximo.	00,00	Marzo 1855.	00,00
3 por 100 ext.	22,95	Junio 2000.	00,00
Amortiz. al 2.	42,15	Obras públicas.	00,00
Exterior.	00,00	Ferro-Carril.	00,00
Deuda perpetua.	60,00	Id. 2000.	42,90
Reserva Tesoro.	90,85	Id. 2000.	00,00
R. de la C. D.	00,00	Id. 2000.	119,00
Ced. hip. 7.	00,00	Id. C. D.	00,00
Id. al 6.	00,00	Id. C. obl.	00,00
U. Banco y Te.	101,00	Cambios.	
Serv. ext. int.	00,00	L. á 90 días.	43,20
Id. exterior.	00,00	P. á 8 días.	5,00
Obligación Ad.	100,70	Habana.	0,00
Carpet. B. Hip.	96,60	Puerto Rico.	0,00
T. C.		Filipinas.	0,00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 6 de abril de 1881.

Vapor esp. Julian, de 709 t.; c. D. José de Guinca, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 10 pasajeros.

Vapor francés Telémarque, de 255 t.; c. monsieur Asimondy, de Marsella con efectos y 16 tripulantes.

Vapor inglés Vesino, de 2.048 t.; c. mister

Williams Evans, de Palermo con efectos y 27 tripulantes.

Laud esp. Noé, de 43 t.; patron Vicente Lanza, de Burriana con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Pepito, de 22 t.; patron Pablo Sorolla, de Tarragona con pipas vacías y 6 tripulantes.

Laud esp. Maria Angela, de 38 t.; patron Isidoro Martí, de Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Tariona italiana Enrico Leondo, de 140 toneladas; c. D. Paolo Besti, de Bone con efectos y 9 tripulantes.

Vapor inglés Caducens, de 1.800 t.; Mr. R. R. Guillon, de Port, San Palermo con efectos y 26 tripulantes.

Balandra esp. Pepita, de 41 toneladas; patron Agustín Serra, de Burriana en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. San Juan, de 20 t.; patron José Fradera, de Tarragona con efectos y 5 tripulantes.

Vapor dinamarkés Kund, de 1.184 t.; c. mister J. C. Smit, de Villanueva y Geltrú con vino y 21 tripulantes.

SALIDOS.

Laud esp. Teresa, de 35 t.; patron M. Cola, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Julian, de 490 t.; c. D. José de Guinca, para Barcelona con efectos, 24 tripulantes y 30 pasajeros.

Vapor francés Telémarque, de 255 t.; c. monsieur Arimondi, para Cartagena con efectos y 16 tripulantes.

Laud esp. Europeo, de 47 t.; patron Cristóbal Pascual, para Sevilla con efectos y 7 tripulantes.

Vapor inglés Azarian, de 4.081 t.; c. mister N. T. Way, para Ruan con vino y 23 tripulantes.

Vapor inglés Copio, de 1.020 t.; c. mister J. Colling, para Londres con naranja y 22 tripulantes.

Laud esp. Francisca, de 23 t.; p. Agustín Antolino, para Rosas con azúcar y 6 tripulantes.

Vapor inglés Orsino, de 2.048 t.; c. mister W. Evans, para Filadelfia con efectos y 27 tripulantes.

Laud esp. San Rafael, de 40 t.; p. Francisco Torregrosa, para Cartagena con adoquines y 5 tripulantes.

Ley de enjuiciamiento civil

Promulgada en 5 de febrero de 1881, con la ley de lasa del 21 de junio de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del Ilustre Colegio de Valencia.

Un tomo en 8.º, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs.

Balase de venta en la imprenta de este periódico.

LICOR DE BREA CON QUINA.

(Véase la cuarta plana.)

BOMBA ORSINI.

(Véase la cuarta plana.)

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

(Véase la sección de anuncios.)

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

De La Fe.

«Esto es una broma; pero no lo es menos la formación de un nuevo partido intitulado «monárquico-federal».

Unos cuantos señores, muy conocidos indudablemente en el seno de sus familias, han lanzado á los aires su programa, casi al mismo tiempo que la prensa lanzaba al público la carta de Castelar á Girardin.

Los manifestantes declaran que los reyes no son hoy peligrosos á la libertad, porque reinan y no gobiernan, y muchos presidentes de república les exceden en facultades.

Añaden que los federales españoles no han recibido ningún agravio del joven monarca, ni tienen para que colocarse voluntariamente fuera de la ley.

No negamos la sinceridad de los sentimientos de esos caballeros federales monárquicos; qué hemos de negar? Pero se nos figura que jamás han venido taná pelo aquellos versos macarrónicos del estudiante del cuento:

«Te conozco, bacadado, aunque vengas disfrazado.»

Monárquicos federales, os conocemos: vosotros habéis sido socios del Circulo Popular Alfonsino... ó no hay lógica en el mundo.»

—De El Siglo Futuro:

«Para poder que caiga el gobierno de los fusionistas, quiero El Tiempo demostrar que es malo; y para demostrar que el gobierno de los fusionistas es malo, no se le ha ocurrido otra razón mejor que esta:

«En la calle Mayor, frente á la de la Caza, tuvo la desgracia de caerse esta mañana una anciana, que resultó con la fractura de dos costillas. Fue llevada en seguida á la casa de socorro del distrito, y después de curada de primera intención, fué conducida en grave estado al Hospital general.»

¡Si será que en tiempo de los conservadores amigos de El Tiempo nadie se fracturaba las costillas!

¡Bah! Si las costillas rotas estuvieran precisamente en razón directa de lo mal ó bien que se gobierna en tiempo de los conservadores, á nadie le hubiera quedado una costilla sana.

Cosas de El Tiempo.»

—La siguiente combinación de alto personal de Gracia y Justicia quedó ayer firmada por el rey: jubilando al magistrado del Tribunal Supremo D. Pio de la Sota; nombrando magistrados del Supremo á D. Manuel María Mendez y á D. Juan Ignacio de Morales, presidente que era de la Audiencia de Oviedo; trasladando á Pamplona al juez de primera instancia del distrito de Palacio de este corte D. Francisco Galicia, y á Burgos á D. Jerónimo Sanchez Sañudo, que sirve el del distrito del Centro de Madrid.

—Algunos periódicos, confirmando las noticias que hemos publicado hace días, dicen ayer que el gobierno se preocupa de la conducta que siguen varios gobernadores de provincia, contraria al espíritu general de la política que representa el Gabinete, y añaden que antes de que empiece el período de las elecciones se verificará una combinación que comprenderá á cinco ó seis de aquellas autoridades. Probablemente no se llevará á cabo tan pronto esta combinación; el gobierno se limita, por ahora, á dar nuevas instrucciones acerca de su pensamiento político para que éste prevalezca lo mismo en Madrid que en todas las provincias, y después de verificadas las elecciones de ayuntamientos y en vista del proceder que observen los funcionarios aludidos, realizará la combinación á que haya lugar. Y se halla resuelto, según hemos oído á ministeriales autorizados, á evitar que las autoridades de las provincias que sacrificarán la conveniencia general del partido á razones locales, continúen su obra.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La *Kölnische Zeitung*, publica el texto de un discurso pronunciado por el príncipe imperial de Alemania en Moscú, y dirigido á los alemanes residentes en la antigua capital de imperio ruso, á su paso por dicha ciudad del regreso de San Petersburgo. En esta ciudad había asistido el príncipe Federico Guillermo, en representación de su padre, á los funerales del czar Alejandro II.

